



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0471/2017.

Solicitante: Eduardo Dorado Dorado (7*3*1*6*).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 10,35 ha de pistacho.

Caudal de aguas solicitado: 4,24 l/s.

Volumen máximo anual: 31.334 m³.

Procedencia del agua: Pozo sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 12 del polígono 2 del término municipal de Villaminaya (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 422.448; 4.398.235. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de pistacho en las parcelas 12 y 14 de los polígonos 2 y 1, respectivamente, del término municipal de Villaminaya y en la parcela 16 del polígono 26 del término municipal de Nambroca, en el lugar "Canto Hincado", en la provincia de Toledo.

Términos municipales donde se localiza la actuación: Villaminaya y Nambroca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0471/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 7 de febrero de 2019.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1018